

Temas

1. Bentham y los principios del utilitarismo
2. Hayek sobre la visión evolutiva versus la visión constructivista
3. Comparación de dos textos

Desarrollo

1. Bentham y los principios del utilitarismo

La obra de Bentham es *Una introducción a los principios de moral y de legislación*.
Vemos los capítulos 1 y 2.

A. Capítulo 1: principio de utilidad

La naturaleza nos ha colocado bajo el yugo del placer y dolor. El principio de utilidad aprueba de una acción de acuerdo a su tendencia a aumentar o disminuir la felicidad de la parte interesada.

El interés de la comunidad es la suma del interés de los miembros: mayor felicidad para el mayor número. Una acción, y una medida de gobierno, es conforme al principio de utilidad cuando tiene tendencia a aumentar la felicidad de la comunidad más que a disminuirla.

[Mi comentario a Bentham: este principio lleva a la idea de un gobierno benevolente en economía que trata de velar por los intereses de los ciudadanos. El problema, para mí, es que el eje de la acción está en el gobierno, no en la decisión y acción de los mismos ciudadanos.]

B. Capítulo 2: principios adversos al de utilidad

El principio de ascetismo se opone al de utilidad: aprueba de una acción en tanto disminuya la felicidad y la desaprueba en tanto la aumente. Pero no se ha usado como guía de gobierno (excepto Esparta), sino como guía individual.

El principio de simpatía y antipatía se basa en aprobación o desaprobación subjetiva (sin mirar consecuencias externas), es decir, se basa en el sentir u opinión personal. Tiende a errar por ser demasiado severo con los demás: lo que tiene que ser regulador es el principio de la utilidad.

[Mi comentario: Bentham presupone implícitamente que es fácil determinar qué es útil a los ciudadanos y qué no lo es, es decir, saltea todo la problemática de la toma de decisiones colectivas. Además, no están dadas explícitamente las preferencias subjetivas de cada ciudadano]

2. Hayek sobre la visión evolutiva versus la visión constructivista

El desarrollo en *Fábula de las abejas, o vicios privados, beneficios públicos*, escrito por Mandeville, influyó en Hume y sus sucesores.

Mandeville y la naturaleza humana: a veces no sabemos por qué hacemos las cosas y las consecuencias de nuestras acciones a menudo difieren de nuestras expectativas.

Mandeville y la sociedad: ideas de evolución y de formación espontánea de un orden.

Mandeville: vicios privados transformados en bienes públicos

El egoísmo es considerado como vicio y obediencia a preceptos morales como virtud: en su escala rigurosa, casi todos los bienes de la sociedad se debían a vicios. Pero [y esto es lo que más interesa a Hayek] los resultados de las acciones diferían de las intenciones, ya que buscando sus propios fines, los hombres beneficiaban a otros sin anticiparlo. Las instituciones, prácticas y reglas que surgieron espontáneamente y habían resultado exitosas eran las que dirigían hombres hacia el bien común.

¿Naturaleza versus deliberación?

Hay una dicotomía griega entre naturaleza (*physis*), dado independientemente de nuestra voluntad, y lo artificial o convencional (*nomos*), resultado de la acción deliberada. Para Hayek, esto no deja lugar para orden que es resultado de acción pero no de diseño humano. En cambio, en la tradición romana el orden legal era debido al genio no de un hombre o de una generación, sino de muchas.

Comentario: hablamos en clase de cómo las convenciones justamente tienen un doble carácter, lo artificial por un lado y lo usual o rutinario por el otro. En este sentido, algunas convenciones como las manos de tránsito salen de ordenamientos legales, es decir del diseño explícito (por un decreto en 1944 se cambiaron las manos de avance por la izquierda a avance por la derecha, excepto trenes y subtes que conservaron la vieja convención). Pero hay otras convenciones, como el lenguaje, donde el origen se fue dando paulatinamente, sin un acuerdo o deliberación explícita. Este caso del lenguaje natural se presta perfectamente a esta tercera categoría de Hayek, algo que es resultado de la acción pero no del diseño humano.

Racionalismo

El “racionalismo constructivista” considera que instituciones culturales deben ser producto de la acción deliberada. Por ejemplo, para Descartes Esparta era eminente porque leyes eran diseño de un hombre, y para Hobbes había un pacto o contrato original. Mandeville se inspiró, en contraste, en escolásticos tardíos como Molina y en teóricos ingleses del derecho consuetudinario como Hales.

¿Egoísmo racional?

La reducción de las acciones humanas a egoísmo por Mandeville pudo parecer otra versión de Hobbes, ya que llevaba sugerencia de que acciones era plenamente racionales. Sin embargo, su argumento se transforma en que no es el entendimiento, sino

restricciones impuestas por las instituciones y tradiciones, las que hacen que acción parezca ser racional. Esto lleva a preguntar por origen reglas

Rol del gobierno en Mandeville

La función del gobierno no es tanto intervenir, sino de dar reglas generales de conducta justa. Las instituciones no diseñadas por los hombres (aunque mejorables por legislador) ayudan a reconciliar intereses divergentes individuos. Hay un desarrollo espontáneo de instituciones, las sociedades que tropezaban con instituciones correctas prosperaban.

Visión evolutiva

Hay una visión evolutiva no solo de las leyes que son producto de muchas generaciones, sino de la sociedad. Sobre la base podrida del egoísmo, se erige superestructura que lleva a bien mutuo. La transmisión cultural es hija del tiempo. El racionalismo “crítico” [tal vez es más claro llamarlo “evolutivo” en este contraste de Hayek] contra el racionalismo “constructivo” [tipo Bentham después]: los hábitos más efectivos son por evolución social. Esta idea fue luego aplicada por Darwin a biología.

[Comentario: Hayek está contrastando dos visiones dentro de la ilustración, una que tiene una visión más evolutiva (Mandeville, Montesquieu, Hume, Smith) y otra, que es la que suele enfatizarse, más racionalista, o como la llama Hayek constructivista (Descartes, Hobbes, Locke, Bentham)].

3. Comparación de dos textos

Se compararon un texto de Bentham, Principels, cap. 1, pp. 1-3, con otro de Smith, TMS, parte VI, secci[on II, p. 58-61 sobre espíritu público y espíritu de sistema.

Se compararon tres puntos (van algunos comentarios sueltos):

Visión de políticas públicas

En Bentham se plantea las políticas en función del principio de utilidad, es decir por la propensión a favorecer la felicidad de los individuos, planteándose maximizar la suma de las felicidades individuales (en esto, dice que deber ser guiado por “la razón y la ley”).

En Smith, se contrasta la visión del hombre con espíritu de sistema, que quiere imponer su plan preferido de acción a rajatabla, al hombre de espíritu público, que respeta incluso los prejuicios de la población y nunca quiere incurrir en violencia para imponer sus reformas, respetando lo que describe como la divina máxima de Platón.

Si se comparan los enfoques, hay puntos de contacto porque ambos se interesan por el bienestar de los individuos de la sociedad.

En principio, parece que Bentham considera más simple la cuestión de las políticas públicas, como si fuera simple saber qué quieren los habitantes, primero, y saber cómo agregar las preferencias de ellos, segundo. Sobre todo porque este segundo paso puede llevar a beneficiar a algunos a costa de otros si esto es en el interés colectivo. El problema crucial con esta formulación tan general es que abre la puerta para potencialmente cualquier tipo de política, ya que no se aclara cómo se determina cómo el gobernante puede saber qué quieren los individuos o una mayoría de ellos: es decir, abre al puerta a lo que Smith llama el espíritu de sistema, si no hay fuertes restricciones en cómo se determina qué lleva a la felicidad del mayor número.

En Smith está claro que pueden surgir conflictos sobre qué conviene hacer, sobre todo porque no todos podemos pensar igual: es decir, no es trivial ponerse de acuerdo en qué conviene hacer, aunque más no sea porque tenemos diferentes maneras de ver algo (al hablar de los prejuicios que pueden existir). Lo de Smith apunta a buscar un modo civilizado de aplicar políticas públicas armando consensos, por lo que le da mucha importancia al proceso de llegar a las decisiones, no solo al resultado final: los interesados deber participar. Al contrario, el hombre con espíritu de sistema no quiere ningún freno y contrapeso a su poder, ya que considera que son meras obstrucciones a la perfección de sus propios planes.

Visión de felicidad o infelicidad

Para Bentham es básicamente cuestión de evitar el dolor y buscar el placer.

Para Smith, aunque no hay una definición de felicidad en el pasaje, es importante para la felicidad que se respeten las ideas de las personas interesadas sobre qué quieren hacer, es decir, es un valor la autonomía de las personas. Si hay armonía entre lo que buscan los individuos y el gobierno, va a haber felicidad, pero si entran en colisión va a haber miseria: acá aparece ese valor de lo que entienden los individuos qué es mejor para ellos mismos.

Visión de interés

En Bentham se identifica con la felicidad vista antes (o su suma, al hablar del interés de la sociedad), por lo que hay que seguir los dictados del principio de utilidad. Da la impresión de que es fácil evaluarla desde afuera del propio individuo, por ejemplo, por parte de las autoridades públicas, pero eso parece subestimar los problemas informativos.

En Smith, en cambio, aparece en términos de los objetivos que cada uno se traza por su cuenta, como cuando habla de que no somos piezas de ajedrez sino que tenemos principios de moción propia. Por tanto es más amplio ya que no lo circunscribe a términos materiales como el placer o dolor. Acepta incluso que nos rijamos por nuestros propios prejuicios, es decir, por nuestras ideas equivocadas, si no hay manera de persuadir sin violencia a que cambiemos.